MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio de las facultades conferidas en el Artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDOS:

Que, el **05 de mayo de cada año se conmemora el Día Mundial de la Higiene de Manos**, promovido por la Organización Mundial de la Salud (OMS). El objetivo principal de esta conmemoración es concientizar sobre la importancia de esta práctica en la prevención de infecciones. Dicha iniciativa es clave para la protección de la salud pública global.

Que, la higiene de manos constituye una de las medidas más eficaces y simples para prevenir la transmisión de enfermedades infecciosas. Su aplicación es fundamental tanto en los establecimientos de salud como en la vida cotidiana de las personas. Esta práctica reduce significativamente el riesgo de propagación de patógenos.

Que, en este contexto, resulta pertinente promover la adopción de prácticas adecuadas de higiene de manos y hábitos saludables en toda la población. Ello contribuirá directamente a la prevención de enfermedades transmisibles a nivel nacional. Así, se salvaguarda la salud individual y colectiva.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

Primero. Expresar un ferviente **saludo y reconocimiento a los profesionales de la salud y a la ciudadanía en general, al conmemorarse el Día Mundial de la Higiene de Manos**. Se destaca la importancia crucial de esta práctica en la protección de la salud pública. Este reconocimiento subraya su rol fundamental en la prevención de enfermedades.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Saludo** al Ministerio de Salud. Se dispone que, por medio de su conducto, se haga extensivo el saludo a todos sus órganos descentralizados, direcciones generales, institutos especializados, hospitales nacionales, así como a las Direcciones Regionales de Salud (DIRESA / GERESA), Direcciones de Redes Integradas de Salud, Microredes, Centros y Puestos de Salud a nivel nacional, junto con la población en general. El propósito es promover acciones de sensibilización eficaces sobre la higiene de manos en todo el sistema sanitario peruano.

Lima, 04 de mayo de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/05/2026 12:19:23-0500